



EXPTE. D- 3696 /24-25



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su preocupación por la situación que atraviesan los afiliados/as del Instituto Obra Médico Asistencial (IOMA) de la ciudad de Mar Del Plata, ante la reducción que se produjo en los prestadores de servicios de salud, que conlleva el agravamiento en el servicio de atención de la salud.

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos competentes, interceda con las clínicas 25 de Mayo (ORGANIZACIÓN MÉDICA ATLÁNTICA S.A.), Pueyrredón, Colón, el Centro de Estudios Digestivos y el Instituto Radiológico a fin de regularizar su situación como prestadores.

SABRINA SABAT
Diputada Provincial
Honorable Cámara de Diputados
de la Pcia. de Buenos Aires



EXPTE. D- 3696 124-25



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La presente iniciativa tiene como objeto manifestar su preocupación ante la grave situación que atraviesan los afiliados del Instituto Obra Médico Asistencial (IOMA) de la ciudad de Mar Del Plata, ante la reducción que se produjo en los prestadores de servicios de salud, que conlleva un déficit en la atención de la salud.

Ello, surge de la decisión del IOMA de rescindir parcialmente, en diciembre de 2023, el convenio con la Federación de Clínicas, Sanatorios, Hospitales y Otros Establecimientos de la Provincia de Buenos Aires (FECLIBA). Dicha medida, afecta a miles de afiliados/as, genera incertidumbre y preocupación.

Como consecuencia de esta decisión, se procedió a la baja de las prestaciones brindadas por las clínicas 25 de Mayo (ORGANIZACIÓN MÉDICA ATLÁNTICA S.A.), Pueyrredón, Colón, el Centro de Estudios Digestivos y el Instituto Radiológico.

En virtud de ello, la Defensoría del Pueblo de la provincia ha alertado sobre un "posible colapso" y "saturación" del resto de los centros de salud que mantienen las prestaciones.

Por el estado de indefensión y desamparo en que se encuentran miles de marplatenses, instamos a las autoridades del IOMA a que arbitre los medios necesarios a fin de interceder con las clínicas 25 de Mayo (ORGANIZACIÓN MÉDICA ATLÁNTICA S.A.), Pueyrredón, Colón, el Centro de Estudios Digestivos y el Instituto Radiológico a fin de regularizar su situación como prestadores, sin poner en riesgo la protección y el derecho a la salud de sus afiliados/as.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.

SABRINA SABAT
Diputada Provincial
Honorable Cámara de Diputados
de la Pcia. de Buenos Aires